

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoséptima reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 15-19 de abril de 2008

Informes regionales

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

1. El Anexo 1 del presente informe ha sido presentado por la representante regional de América Central, del Sur y el Caribe, Sra. Dora Rivera (Costa Rica), y el Anexo 2 por Perú.
2. Habida cuenta de que el Anexo 2 se remitió a la Secretaría después de la fecha límite para la presentación de documentos, se distribuye únicamente en español (el idioma original en que fue recibido).

Información general

- a) Nombre de las representantes: Dora Ingrid Rivera (Costa Rica) y Mariana Mites (Ecuador).
- b) Nombre de los representantes alternos: Adriana Rivera (Colombia) y Milciades Mejía, (República Dominicana).
- c) Número de Partes de la región: 31.
- d) Número de Partes que han respondido a la solicitud de información: 9 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y Uruguay), sin embargo se incluye alguna información de El Salvador y de la República Dominicana.

Este documento se elaboró con la información suministrada por las Partes que respondieron a la solicitud. Dicha solicitud se acompañó de un formulario elaborado por la Presidenta del Comité de Flora a fin de recopilar información relevante y para elaborar el Directorio Regional de Botánicos, la comunicación se dirigió a 63 direcciones (al menos una dirección por país en la región).

1. Directorio de expertos en temas de plantas CITES

Ver el Anexo al presente documento.

2. Actividades llevadas a cabo con respecto a:

a) Comercio significativo

PANAMÁ: Se promueve el comercio legal de las especies forestales CITES, dando seguimiento al comercio internacional de estas especies. Se da seguimiento para que el aprovechamiento de estas especies se realice en zonas bajo manejo sostenible.

b) Revisión de los Apéndices

ARGENTINA: Para la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP14) presentaron propuestas para eliminar los géneros de cactáceas: *Pereskia* y *Quiabentia*, sobre la base de una revisión de estos géneros llevada a cabo por expertos, entre ellos Roberto Kiesling (rkiesling@lab.cricyt.edu.ar) de nuestro país y con la ayuda del Comité de Flora (Jonas Lüthy), la cual fue finalmente aprobada.

También se está trabajando en la inclusión del Palo Santo (*Bulnesia sarmientoi*) en el Apéndice II de la CITES en conjunto con Paraguay, pero como no se presentó esta propuesta en la CoP14 por ciertos problemas, la Argentina solicitó inclusión de la misma en el Apéndice III. Esta medida entró en vigor el 12 de febrero de 2008, lo que ayudará a realizar ciertos controles de las exportaciones de esta especie hasta el momento de presentar la propuesta para su inclusión en el Apéndice II.

BRASIL: Celso do Lago Paiva – investigador, está revisando el status de conservación y comercio de las especies brasileras de la familia Bromeliaceae (*Tillandsia kautskyi*; *T. sucrei* y *T. sprengeliana*). Los datos serán enviados al Dr. Jonas Lüthy.

GUATEMALA: a través de la Autoridad Administrativa se solicitó a la Secretaría de la CITES la inclusión en el Apéndice III de las poblaciones naturales de Cedro (*Cedrela odorata*), Rosul (*Dalbergia retusa* y *Dalbergia stevensonii*), ésta se oficializó a través de la Notificación a las Partes No. 2007/038 y entró en vigencia el 12 de febrero de 2008. Esta inclusión contribuirá a lograr los objetivos de la legislación nacional y de la Convención, en la aplicación eficaz y conservación de las especies.

c) Proyectos CITES en la región

ARGENTINA: se está estudiando la posibilidad de elaborar un proyecto para monitorear la inclusión del Palo Santo (*Bulnesia sarmientoi*) de la misma manera que se ha hecho en 1997 con la inclusión en el Apéndice III de *Swietenia macrophylla*.

CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: Se ha logrado el seguimiento de los planes de acción para Caoba, Cedro y *Dalbergia* spp., a través del Comité Técnico de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) así como otras acciones regionales conjuntas para la conservación de especies maderables incluidas en los Apéndices de la CITES.

Se llevó a cabo el Primer Taller Regional sobre implementación de CITES: Mejorar el Comercio Internacional de la Caoba del Atlántico (*Swietenia macrophylla*), Managua, Nicaragua, 15-17 de agosto 2007, con el auspicio del Banco Mundial y la participación de la Secretaría, la Presidenta del Comité de Flora, la representante regional, ONG, Consultores Expertos y Autoridades CITES.

COLOMBIA: Uno de los instrumentos que están siendo adoptados a través de la normatividad para alcanzar el manejo sostenible corresponde a la ordenación de las áreas sometidas a aprovechamiento forestal, lo que permite incluir pautas para la extracción de las especies maderables que están incluidas en la Convención CITES. Se destaca que el aprovechamiento realizado en la región Amazónica es de tipo selectivo e incluye entre otras especies al Cedro. Otra iniciativa que se viene adelantando en la Amazonía, corresponde a la adelantada por el SINCHI, que desde el 2002 está implementando el "Proyecto Manejo Integral y Sostenible de los Bosques de Tarapacá y Río Algodón", se busca estructurar un plan de manejo integral y sostenible con participación comunitaria, en un área productora de los bosques de Tarapacá, acorde con los resultados de la zonificación forestal y zonificación ecológica económica realizadas en las áreas binacionales de Colombia y Perú, que conlleve en un futuro a mejorar las condiciones de vida de la población generando ingresos y empleos derivados de la transformación y comercialización de los productos maderables y no maderables del bosque, así como de otros servicios ambientales.

Con relación al cambio de cultura de la explotación del recurso forestal; en concordancia con las iniciativas internacionales que reconocen a los Criterios e Indicadores como un instrumento que contribuyen a la Ordenación Forestal Sostenible, con el apoyo de la FAO se participó durante el año 2006, en la validación de 15 indicadores de la Sostenibilidad de los Bosques Amazónicos, propuestos por el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), actualmente conocido como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

GUATEMALA: El 2 de febrero de 2007 se estableció el Grupo Nacional de Trabajo sobre Caoba (*Swietenia macrophylla*) y flora maderable en Apéndice II de la CITES, mediante la Resolución 036-2007. Este grupo denominado "Grupo Nacional sobre la Caoba y Flora Maderable" es de carácter asesor en temas relacionados al manejo, transformación, comercialización y protección de la Caoba y otras especies de flora maderable contempladas en los Apéndices de la CITES.

d) Registro de viveros

ARGENTINA: Un Registro Nacional de Viveros fue creado por Resolución N° 460/1999 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con el objetivo de inscribir en el mismo a toda persona física o jurídica que se dedique a propagación de especies autóctonas de flora silvestre incluidas en los Apéndices de la CITES con destino a la exportación.

CHILE: Se realizaron tres inspecciones al Vivero "Jardín Pehuén" de reproducción artificial de plantas del Apéndice I inscrito en los registros de CITES, labor que tuvo como objeto principal fiscalizar el proceso de reproducción y cuantificar la producción anual de plantas de *Araucaria araucana* producidas por el citado plantel reproductor. Durante el año 2007, se inscribió en los registros de la CITES el vivero "El Trapial", código P-CL-1002, para la reproducción artificial de la especie *Araucaria araucana*.

EL SALVADOR: Llevan un registro de los viveros que producen especies forestales.

HONDURAS: Nuevos viveros: MABO PLANT, Matas de Sula y Matas del Atlántico (*Cycas revoluta*).

PANAMÁ: Mantienen los controles de especies CITES que son producidas de manera artificial (viveros, plantaciones forestales, etc.), al igual que los productores propietarios de estas plantaciones a fin de poder certificar la procedencia de los productos.

e) Otros

ARGENTINA: Desde junio de 2006, se está llevando adelante un sistema de control de las exportaciones e importaciones de especies de la flora silvestre a través de la presentación de Certificados de Flora, mediante el cual los exportadores/importadores deben declarar, entre otras cosas, las especies que pretenden comercializar. De esta manera se está logrando un control más eficiente del volumen de exportaciones, logrando además obtener información sobre qué especies se encuentran sujetas a comercio internacional y en qué volúmenes.

HONDURAS: Taller de Validación de los listados de especies endémicas y de preocupación especial de la flora de Honduras, Tegucigalpa, 15 de Agosto 2007.

3. Actividades de formación

a) Capacitación

ARGENTINA: Desde junio del 2006, por la implementación de este sistema de "Certificado de Flora", se han realizado varios viajes al interior del país (Corrientes, Misiones, La Plata, Rosario) visitando oficinas de Aduanas locales e impartiendo charlas de capacitación sobre la CITES, con énfasis en casos de exportaciones/importaciones de flora silvestre. Además, han presentado esta charla en el III Congreso Nacional de Flora Nativa y IV Encuentro de Cactáceas, ya que en esos ámbitos pueden existir investigadores independientes que sean potenciales exportadores/importadores de flora silvestre, y en la EXPO RAN (Encuentro Nacional de Orquídiófilos), con lo cual se pudo lograr un acercamiento tanto con los organismos de control como con los usuarios, que representan un lazo fundamental para poder establecer un trabajo coordinado.

BRASIL: El Laboratorio de productos forestales ofreció el Curso de identificación de madera para 20 personas que serán multiplicadores de la información en su región. La duración del curso fue de 140 horas.

CENTROAMÉRICA: Taller Binacional de Capacitación Honduras-Guatemala, abril de 2007, para la correcta aplicación de los Manuales Operativos Binacionales, para el control de comercio y tráfico de fauna y flora silvestres y los procedimientos CITES, en San Pedro Sula, Honduras, dirigido a funcionarios de Aduanas, Policía de Frontera, Inspectores de Cuarentena Agropecuaria, Fiscalía, Vida Silvestre y Autoridades Científicas (40 capacitados).

Taller Binacional de Capacitación Honduras-Nicaragua, mayo de 2007, para la correcta aplicación de los Manuales Operativos Binacionales, para el control de comercio y tráfico de fauna y flora silvestres y los procedimientos CITES, en Somoto, Nicaragua. Dirigido a Funcionarios de Aduanas, Policía de frontera, Inspectores de cuarentena agropecuaria, Fiscalía, Vida silvestre, Afe-Cohdefor, y Autoridades Científicas (40 capacitados).

Taller Trinacional Honduras-Guatemala-El Salvador, Julio de 2007. Para la correcta aplicación de los Manuales Operativos Binacionales, para el control de comercio y tráfico de fauna y flora silvestres, y los procedimientos CITES, en Santa Ana, El Salvador, dirigido a Funcionarios de aduanas, Policías de frontera, Inspectores de cuarentena agropecuaria, Fiscalía, Vida silvestre, Afe-Cohdefor y Autoridades Científicas (40 capacitados).

Taller Trinacional Honduras-Guatemala-El Salvador, Agosto de 2007. Para la correcta aplicación de los manuales operativos binacionales, para el control de comercio y tráfico de fauna y flora silvestres, y los procedimientos CITES, ciudad La Unión, San Salvador, dirigido a Funcionarios de Aduanas, Policía de Frontera, Inspectores de Cuarentena Agropecuaria, Fiscalía, Vida Silvestre, Afe-Cohdefor y Autoridades Científicas (35 capacitados).

En noviembre del 2007, se realizó la Capacitación a Funcionarios Aduaneros y Autoridades Administrativas en un Taller Binacional Panamá-Costa Rica, para la aplicación del Manual Operativo Binacional para la observancia de la CITES.

CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: Cursos de Capacitación sobre Acuerdos Multilaterales Medioambientales (AMUMAS) para Oficiales de Aduanas (noviembre de 2006 en Costa Rica y noviembre de 2007 en Honduras), dirigido al personal de las Aduanas de Centroamérica y República Dominicana, con el auspicio de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en el marco del Tratado de Libre Comercio para la República Dominicana y Centro América (CAFTA).

Bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos de América, la Sociedad Humanitaria Internacional y la participación de la Secretaría de la CITES y la CCAD, se realizó del 29 al 31 de enero de 2008 en San Salvador, El Salvador, la Capacitación Regional en la Aplicación de la CITES, denominada: "Fortalecimiento del rol de las Autoridades Científicas", con la participación de Autoridades Científicas, Autoridades Administrativas y ONG de Centroamérica y República Dominicana.

COSTA RICA: Dentro de las Jornadas de Información Científica, para los funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), se incluyó la capacitación sobre aspectos de la aplicación de la CITES a nivel nacional.

CHILE: El 7 de diciembre de 2007, la Corporación Nacional Forestal firmó un convenio con el Servicio Nacional de Aduanas que implicará contar con información en línea de exportaciones como importaciones de productos forestales. En lo que se refiere a capacitación, se establece una acción permanente a funcionarios de Aduanas en reconocimiento de especies forestales; regulación y procedimientos CITES para especies maderables; medición y cubicación de productos forestales, entre otras materias.

Durante el año 2007 el Servicio Agrícola y Ganadero realizó, para sus funcionarios, un total de seis cursos de capacitación en materia CITES. En promedio, cada curso contó con la participación de 30 profesionales, quienes cumplen sus funciones en los controles fronterizos. Las materias tratadas, básicamente, aludieron a reforzar el conocimiento y funciones que desempeña la CITES destacando, con énfasis, las labores de control y fiscalización que se deben ejercer en dichos controles fronterizos.

HONDURAS: Se realizaron las siguientes actividades:

- a) Taller Regional sobre Tala y Comercio Ilegal de madera y Gobernabilidad, financiado por la ITTO, FAO, CCAD-BOSQUES y el Gobierno de Honduras, San Pedro Sula, Honduras, 27-29 de junio de 2007;
- b) Taller de Discusión de la Estrategia global para la conservación de plantas (Dibio SERNA, BGCI Plants for the planet, ESNACIFOR);
- c) Taller de identificación de maderas tropicales (US Forest Service);
- d) Taller sobre Tala Ilegal. Tegucigalpa, Honduras, 26 de Octubre 2007;
- e) Taller de Identificación de especies de maderas tropicales (énfasis en identificación de especies CITES). Dirigido a funcionarios de la Administración forestal del Estado, Aduanas, oficiales de Cuarentena agropecuaria, Fiscales, Secretaría de Ambiente y Autoridades Científicas, con el auspicio del Servicio Forestal de los Estados Unidos, Tegucigalpa, Honduras, 4-7 de septiembre de 2007;
- f) Capacitación a través del OIRSA a oficiales de aduanas, Fiscalía del ambiente, personal de migración, Policía de fronteras, sobre legislación aspectos administrativos y Observancia de la Convención. Septiembre de 2007; y
- g) Publicación de folletos (trifolios) Sensibilización e Informativos, sobre la CITES y su aplicación en el ámbito Nacional, 2007.

PANAMÁ: En estos momentos están en la etapa de fortalecer los controles en el comercio de especies CITES, a través de la capacitación de otras instituciones del Estado como las Aduanas, Cuarentena, Policía nacional, entre otras, sobre todo en los puestos fronterizos, puertos y aeropuertos a través de la puesta en práctica de los manuales de procedimientos para el control de comercio de especies silvestres y la capacitación en lo relacionados a normativas legales vigentes.

REGIONAL AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE: Taller Internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para caoba, Cancún, Quintana Roo, México, 10-13 de abril de 2007, organizado por México, como Presidente del Grupo Caoba, con el apoyo financiero de la OIMT, NRDC y el Gobierno de México; contó con la participación de representantes de los países del área de distribución de la Caoba, de los exportadores y de los importadores.

b) Contactos con especialistas y/o ONG

ARGENTINA: Mantienen consultas permanentes con especialistas en flora de las diferentes instituciones nacionales del país.

COSTA RICA: ONG: Humane Society International (HSI); Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestres (APREFLOFAS).

EL SALVADOR: SALVANATURA.

GUATEMALA: Especialistas: Ing. Mario Véliz, Herbario Universidad de San Carlos de Guatemala BIGU; Tel.: (502)59947987. Ing. Juan José Castillo, Herbario Universidad de San Carlos de Guatemala AGUAT. ONG: Ing. José Román Carrera, Coordinador TREES Program-America Central y Caribe, RAINFOREST ALLIANCE Tel.: (502) 23 83 57 77 email: jcarrera@ra.org.

HONDURAS: BGCI James Gordon (jgordon@fairchildgarden.org), US Forest Service, Alex Wiedenhoft, US. Forest Service, Dana Roth.

4. Dificultades de implementación encontradas en su país

a) Temas de conservación

ARGENTINA: en la actualidad, si bien la ley nacional de aprobación de la CITES y su decreto reglamentario están en vigencia, existe una ley nacional de fauna silvestre pero no así de conservación de la flora, con lo cual se hace muy difícil tomar medidas concretas de conservación y establecer regulaciones sobre la extracción y tránsito de especies de la flora silvestre. Si bien en los últimos años se ha avanzado mucho, todavía falta bastante trabajo en esta materia.

CHILE: Actualmente la Comisión Nacional del Medio Ambiente está clasificando las especies de flora no forestal y especies maderables en alguna de las categorías de conservación, estimándose que en mayo de 2008, a través de Decretos Supremos, se clasificarán las tres especies chilenas que están incluidas en el Apéndice I de la CITES.

GUATEMALA: Falta de financiamiento para realizar estudios poblacionales e investigaciones.

HONDURAS: Carencia de marco legal para la conservación de la vida silvestre, actualmente se encuentra aprobada la nueva Ley Forestal, de Áreas Protegidas y Vida silvestre pero aún no entra en vigencia. Los sitios de importancia para especies silvestres no forman parte actualmente para el ordenamiento de territorio en el país.

PANAMÁ: El estado requiere de más recursos financieros para un programa de control y vigilancia en lo relacionado a aprovechamiento de las especies forestales, a fin de lograr que las especies extraídas del bosque estén bajo manejo forestal sostenible.

b) Temas técnicos

ARGENTINA: La falta de financiamiento a veces dificulta la contratación de personal especialista en la materia, además del seguimiento en las reuniones internacionales, tanto para asistir a los comités técnicos como a la Conferencia de las Partes.

GUATEMALA: Falta de financiamiento para el levantamiento del Inventario Nacional de la Caoba, Cedro y Rosul.

HONDURAS: Carencia de Estudios técnicos de distribución y abundancia de especies de preocupación especial.

PANAMÁ: Existe limitación en cuanto a la capacidad de identificar especies forestales CITES con un grado de procesamiento, se requiere equipos mínimos necesarios para la identificación de especies sobre todo en los puntos de entradas al país. Por otro lado se requiere de recursos financieros para un programa de información a todo el público y funcionarios estatales sobre CITES y las especies CITES.

5. Otros temas relacionados con CITES (por ejemplo: plantas medicinales, especies maderables, etc.)

PANAMÁ: Es necesario atender el tema del manejo forestal sostenible sobre todo para las especies CITES, situación de las especies CITES en nuestros bosques naturales, la inclusión de nuevas especies en los Apéndices CITES (propuestas por la Unión Europea), avances en la investigaciones propuestas, entre otros.

6. Trabajo para ser realizado hasta la próxima reunión del Comité de Flora

COSTA RICA: Las Autoridades Científicas empezarán a revisar la Lista de Especies Maderables incluidas en los Apéndices. Esto con el fin de excluir aquellas especies que no estén en el comercio internacional y que aun están en los Apéndices.

GUATEMALA: Estudios de rendimiento relación altura/diámetro para la Caoba y levantamiento del inventario nacional de la caoba, cedro y rosul.

HONDURAS: Taller nacional para la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial. Taller sobre la cadena de custodia para atender fundamentalmente lo relacionado a la custodia de productos maderables de caoba.

7. Otros temas

CENTROAMÉRICA: Se cuenta con Manuales Operativos para la aplicación de la CITES, a nivel Binacional y Trinacional; en todos los países se han realizado talleres de capacitación en el uso de los manuales a los funcionarios de control en las aduanas.

COSTA RICA: Elaboración y validación de Protocolos de Inspección para establecimientos comerciales que reproducen plantas. Actualmente se está revisando la Ley de Conservación de la Vida Silvestre que incluye un capítulo dedicado a la aplicación de la CITES a nivel nacional.

REPÚBLICA DOMINICANA: Con el apoyo de la CCAD, se elaboró el Manual Operativo para la aplicación de la CITES, para el personal de control en las aduanas.

URUGUAY: Los botánicos de la Universidad de Zurich, con la colaboración de Jonas Lüthy, realizaron un relevamiento de Opuntias; en el 2007, se publicó un artículo con la lista anotada de las Cactaceae, en colaboración con el Jardín Botánico de Montevideo.

GUÍA REGIONAL DE LOS ESPECIALISTAS EN PLANTAS PARA
AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

ARGENTINA

Autoridad Administrativa

Persona de contacto para plantas CITES

Lic. María Tonelli
Experta en varios (formación, educación, capacitación, registro de viveros, etc.)
Dirección: San Martín 451, piso 2, of. 244. Buenos Aires (1004)
Teléfono: (54-11) 4348-8538
Fax: (54-11) 4348-8554
E-mail: mtonelli@ambiente.gov.ar

Autoridad Científica

Persona de contacto para plantas CITES

Dr. Fernando O. Zuloaga
Director del Instituto de Botánica Darwinion
Dirección: Casilla de Correo 22, San Isidro, B1642HYD
Teléfono: (54) 11-4743-4800
Fax: (54) 11-4747-4748
E-mail: fzuloaga@darwin.edu.ar

BRASIL

Autoridad Administrativa

Dirección: IBAMA Edf. Sede SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900

Persona de contacto para plantas CITES

Claudia Maria Correia de Mello
Experta en Orchidaceae
Dirección: IBAMA edf. Sede bloco B SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900
Teléfono: 55 (61) 33161258
Fax: 55(61) 3316 1712
E-mail: claudia.mello@ibama.gov.br

Otros expertos para temas de plantas CITES

Antonio Carlos Hummel
Dirección: IBAMA edf. Sede bloco B SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900
Teléfono: 55 (61) 33161476
Fax: 55 (61) 33161719
E-mail: antonio.hummel@ibama.gov.br

Autoridad Científica

Dirección: IBAMA edf. Sede SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900

Persona de contacto para plantas CITES

José Humberto Chaves

Experto en ciencias forestales

Dirección: IBAMA edf. Sede bloco B SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900

Teléfono: 55 (61) 33161474

Fax: 55(61) 3316 1712

E-mail: jose.chaves@ibama.gov.br

CHILE

Autoridad Administrativa

Especies maderables

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Dirección: Avda. Bulnes n° 285, Depto 401, Santiago, Chile

Flora no forestal

Servicio Agrícola y Ganadero

Dirección: Paseo Bulnes 140, Santiago, Chile

Persona de contacto para plantas CITES

Fernando Olave Ortiz

Experto en especies maderables, comercio significativo, extracción no perjudicial

Dirección: Av. Bulnes 285, Dpto 401. Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 6630440

Fax: (56-2) 6961381

E-mail: folave@conaf.cl

Otros expertos para temas de plantas CITES

M. Eugenia Saavedra

Experta en especies maderables, comercio significativo, extracción no perjudicial; registro viveros

Dirección: Bulnes 285, Dpto 401. Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 6630440

Fax: (56-2) 6961381

E-mail: msaavedr@conaf.cl

Fernando Baeriswyl Rada, Cecilia Gonzalez Cid, Miguel Angel Trivelli Jolly

Expertos en temas generales de la Convención, con énfasis en flora no forestal

Dirección: Paseo Bulnes 140, Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 3451531

Fax: (56-2) 3451533

E-mail: fernando.baeriswyl@sag.gob.cl, cecilia.gonzalez@sag.gob.cl, miguel.trivelli@sag.gob.cl

Autoridad Científica

Especies maderables

Instituto Forestal
Dirección: Huérfanos 554. Santiago, Chile.

Persona de contacto para plantas CITES

Juan José Aguirre
Experto en especies maderables
Dirección: Huérfanos 554. Santiago, Chile
E-mail: jaguirre@infor.cl

COSTA RICA

Autoridad Administrativa

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE).

Persona de contacto CITES

José Joaquín Calvo Domingo
Punto Focal CITES para el país
Dirección: Apto. Postal 11384-1000 San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 256-0917 ext: 153
Fax: (506) 256-2436
E-mail: joaquin.calvo@sinac.go.cr

Otros expertos para temas de plantas CITES

José Joaquín Calvo
Punto focal CITES

Autoridad Científica

Persona de contacto para plantas CITES

Dora Ingrid Rivera Luther
Experta en sistemática vegetal; plantas acuáticas; especies forestales
Dirección: Apartado Postal 1916-3000, Heredia, Costa Rica
Teléfono: (506) 293-0652
Móvil: (506) 372-2980
E-mail: dora.ingrid.rivera@gmail.com

Otros expertos para temas de plantas CITES

Isabel María Carpio Malavassi
Experta en anatomía de la madera
Dirección: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ingeniería, Instituto de Investigación en Ingeniería,
Laboratorio de Productos Forestales
Teléfono: (506) 207-5354
Fax: (506) 224-2619
E-mail: isabelc@inii.ucr.ac.cr

Braulio Vilchez Alvarado
Experto en ecología forestal
Dirección: Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Ingeniería Forestal, Cartago, Costa Rica
Teléfono: (506) 550-2279
Fax: (506) 591-4182
E-mail: bvilchez@itcr.ac.cr

Jorge Warner
Experto en orquideas
Dirección: Jardín Lankester, Universidad de Costa Rica, Cartago, Costa Rica
Teléfono: (506) 552-3247
Fax: (506) 552-3151
E-mail: jbl@cariari.ucr.ac.cr

EL SALVADOR

Autoridad Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección: Final 1ª Av. N y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, El Salvador

Persona de contacto para plantas CITES

Ing. Adolfo Ríos
Dirección: Final 1ª Av. N y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, El Salvador
Teléfono: 22284344
E-mail: arios@mag.gob.sv

Otros expertos para temas de plantas CITES

Guillermo Mayorga
Dirección: Final 1ª Av. N y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, El Salvador
Teléfono: 22283262
Fax: 22283262
E-mail: gmayorga@mag.gob.sv

GUATEMALA

Autoridad Administrativa

Arq. Sergio E. Véliz Rizzo
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
Dirección: 5ª av. 6-06 Zona 1, Edificio IPM Séptimo Nivel.

Persona de contacto para plantas CITES

Ing. Silverio Otoniel Chacón Cordón
Jefe Sección de Flora CONAP
Experto en *Tillandsia* spp., orquídeas nativas guatemaltecas, *Cycas* spp., *Zamia* spp., Cactaceae, Neodysis
Dirección: 5ª Av. 6-06 Zona 1, Edificio IPM Sexto Nivel
Teléfono: (502) 22883236; (502) 24226700
Fax: (502) 22534141
E-mail: ochachon@conap.gob.gt

Ing. Julio Fernando Cruz Corzo
Técnico Sección de Flora CONAP, *Tillandsia* spp., orquideas nativas guatemaltecas, *Cycas* spp., *Zamia* spp., Cactaceae, Neodysis
Dirección: 5ª Av. 6-06 Zona 1, Edificio IPM, Sexto Nivel
Teléfono: (502) 50848180; (502) 24226700
Fax: (502) 22534141
E-mail: jcruz@conap.gob.gt

Autoridad Científica

DMV Hiram Ordoñez
Director Departamento de Vida Silvestre, CONAP

Ing. Jimmy Navarro
Director Departamento de Manejo Forestal, CONAP
Dirección: 5ª Av. 6-06, Zona 1, Edificio IPM, Sexto Nivel

Persona de contacto para plantas CITES

Ing. Luis Calderón
Secretario Grupo Nacional de Trabajo sobre la Caoba y Flora Maderable
Experto en caoba, cedro y rosul
Dirección: 5ª Av. 6-06 Zona 1, Edificio IPM, Sexto Nivel
Teléfono: (502) 53611901; (502) 24226700
Fax: (502) 225341141
E-mail: lcalderon@conap.gob.gt

Otros expertos para temas de plantas CITES

Ing. Edén López Tejada
Delegado Regional de Manejo Forestal, CONAP-Petén
Experto en bosques latifoliados
Dirección: San Benito, Petén, Guatemala
Teléfono: (502) 79528800; (502) 58781234
Fax: (502) 22534141
E-mail: elopez@conap.gob.gt

Ing. Forestal Manuel Manzanero
Rainforest Alliance
Experto en caoba
Teléfono: (502) 57079757; (502) 79264542
E-mail: mmanzanero@ra.org

HONDURAS

Autoridad Administrativa

Bld. Miraflores Ave. La Fao contiguo al INJUPEMP, Tegucigalpa, Honduras C. A

Persona de contacto para plantas CITES

Bióloga Gabriela Pineda Occhiena
Dirección: Bld. Miraflores Ave. La Fao contiguo al INJUPEMP, Tegucigalpa, Honduras C.A.
Teléfono: (504) 235-8448
Fax: (504) 232-53-75; 23983-94
E-mail: mpao2@hotmail.com; gabrielapineda@sag.gob.hn

Otros expertos para temas de plantas CITES

Carla Patricia Carcamo
Experto en manejo forestal/vida silvestre
Dirección: Col. Brisas de Olancho, subida gasolinera Shell, Comayagueta, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 223-4346
Fax: (504) 223-43-456
E-mail: cpcmartinez@yahoo.com

Autoridad Científica

AFE COHEDEFOR

Persona de contacto para plantas CITES

Wilson Zúñiga

Experto en manejo forestal / botánica en general

Dirección: Comayagüela, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 223-4346; 223-3248

Fax: (504) 223-4346

E-mail: widaniz@yahoo.com

Otros expertos para temas de plantas CITES

Paul House, Jose Linares

Experto en ecología, botánica

Dirección: Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano (Herbario Paul C. Standley)

Teléfono: (504) 287-2000

E-mail: prhouse@yahoo.com

Cirylo Nelson, German Sandoval, Thelma Mejia

Expertos en botánica sistemática, botánica general

Dirección: Herbario Cyril Hardy Nelson Sutherland. y Depto. de Biología UNAH Tegucigalpa

Teléfono: (504)232-2110 Ext. 170; (504) 9861-3052; 9978-3012

E-mail: chnelsons@yahoo.com; g_sandoval2005@yahoo.com; tefh@unah.edu.hn; mejiardonez@gmail.com

Juan Hernández

Experto en manejo forestal / árboles del bosque latifoliado

Dirección: CURLA-UNAH, La Ceiba, Atlántida

Teléfono: (504) 441-0630

Fax: (504) 441-0537

E-mail: juanhs45@yahoo.com

Ciro Navarro, Nora Cristel Argueta

Experto en manejo forestal / árboles del bosque latifoliado

Dirección: Jardín Botánico Lancetilla, ESNACIFOR, Tela Atlántida, Honduras

Teléfono: (504) 408-7806

E-mail: cnavarro@lancetilla.org

Juan Flores Hernández

Experto en manejo forestal / manejo de plantaciones

Dirección: Estación Experimental La Soledad, ESNACIFOR, Siguatepeque

Teléfono: (504) 773-0698

Fax: (504) 773-0698

PANAMÁ

Autoridad Administrativa

Dirección: Ciudad de Panamá, Albrook, Edificio 804

Persona de contacto para plantas CITES

Darío Luque

Grupo panameño de investigación de cícadas

Dirección: Ciudad de Panamá, Albrook, Edificio 804

Teléfono: 500-0839

Fax: 500-0839

E-mail: d.luque@anam.gob.pa

Otros expertos para temas de plantas CITES

Narciso Cubas Pérez

Experto en especies forestales del bosque natural

Dirección: Albrook, edificio 804, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas,
Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal. Corregimiento de Ancon.
Panamá. R. de Panamá

Teléfono: 500-0855 Ext. 6869

Fax: 500-0860, 0821

E-mail: n.cubas@anam.gob.pa; nmcubas19@yahoo.com

Agustín Somoza

Dirección: Ciudad de Panamá, Albrook, Edificio 804

Teléfono: 500-0839

Fax: 500-0839

E-mail: a.somoza@anam.gob.pa

Autoridad Científica

Universidad de Panamá, Ciudad Panamá

Persona de contacto para plantas CITES

Mireya Correa

Experta en plantas en general

Dirección: Universidad de Panamá, Herbario de la Universidad de Panamá

Teléfono: 223-6590

Fax: 223-6590

E-mail: correan@si.edu

Otros expertos para temas de plantas CITES

Alberto Taylor

Experto en Zamias

Dirección: Universidad de Panamá, escuela de Biología, Departamento de Botánica

Teléfono: 213-0009

URUGUAY

Autoridad Administrativa

Marcel Calvar

Dirección: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Cerrito 318, Piso 1

C.P. 11.000 Montevideo URUGUAY

Teléfono: (+ 598-2) 9165874; 9158434; 9156452/53 # 235

Fax: (+ 598-2) 9156456

E-mail: mcalvar@mgap.gub.uy

OTROS CONTACTOS

País	Autoridad Administrativa	Autoridad Científica
Bolivia	Jorge María Peláez Jmariaca@mds.gov.bo	Bonifacio Mostacedo bmostacedo@ibifbolivia.org.bo bmostacedo@scbbs.net
Paraguay	Mirtha Medina mmedina@seam.gov.py citespy@seam.gov.py	Nélida Rivarola cdc@seam.gov.py
Perú	Marina Rosales mrosales@inrena.gob.pe	Rosa Barrios rbarrios@inrena.gob.pe
Nicaragua	Rene Salvador Castellón citesni@marena.gob.ni	
República Dominicana	Angel Daneris Santana areas.protegidas@medioambiente.gov.do	
	Cecilia Hernández Amarilis Polonia vida.silvestre@verizon.net.do dirección.biodiversiad@medioambiente.gov.do	
Colombia	Francisco Gutierrez fpgutierrez@minambiente.gov.co	
	Juan Manuel Díaz jmdiaz@humboldt.org.co	
	Ana María Franco amfranco@humboldt.org.co	
Ecuador	Patricia Galiano pgaliano@ambiente.gov.ec	
Venezuela	Sergio García Castro sgarcia@marn.gov.ve	

PARTE: PERÚ

1. Directorio de expertos en temas de plantas CITES

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección: Instituto Nacional de Recursos Naturales
Calle los Petirrojos N° 355 Urbanización El Palomar
San Isidro
Lima, Perú

Persona de contacto para plantas CITES

Nombre: Ing. Rafael Mauricio Ramírez – Intendente Forestal y de Fauna Silvestre
Experto en: Especies CITES – Flora

Dirección: Calle 17 N° 355. Urb. El Palomar
San Isidro
Lima, Perú

Teléfono: 51-1- 225-9809
Fax: 51-1-225-9809
Email: rramírez@inrena.gob.pe

Otros expertos para temas de plantas CITES

Nombre: Blga. Marina Rosales Benites – Directora (e) de Conservación de la Biodiversidad
Experto en: Especies CITES – Flora

Dirección: Calle 17 N° 355. Urb. El Palomar
San Isidro
Lima, Perú

Teléfono: 51-1- 225-9809
Fax: 51-1- 225-9809
Email: mrosales@inrena.gob.pe

Nombre: Blga. Ella Karina Ramírez Cuadros –
Especialista de la Dirección de Conservación de la Biodiversidad

Experto en: Especies CITES – Flora No Maderables

Dirección: Calle 17 N° 355. Urb. El Palomar
San Isidro
Lima, Perú

Teléfono.: 51-1- 225-9809
Fax: 51-1- 225-9809
Email: kramirez@inrena.gob.pe

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Dirección: Museo de Historia Natural (MHN) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

Persona de contacto para plantas CITES

Nombre: Asunción Cano Echevarría – Jefe del Departamento de Florística del MHN-UNMSM

Experto en: Especies No Maderables CITES - Botánica

Dirección: Av Arenales s/n

Teléfono: 511 4710117

Fax: 511 4710117

Email: ashuco@yahoo.com; bmillans@unmsm.edu.pe

Otros expertos para temas de plantas CITES

Nombre: Ignacio Lombardi Indacochea – Investigador de la Universidad Nacional Agraria La Molina

Experto en: Especies Maderables CITES

Dirección: Av. La Universidad s/n. La Molina
Lima, Perú

Teléfono: 51-1- 3495647

Fax: 51-1- 3495647

Email: ilombardi@lamolina.edu.pe

1. Actividades llevadas a cabo con respecto a:

a) Comercio significativo

b) Revisión de los Apéndices

c) Proyectos CITES en a región

- i) El Instituto Nacional de Recursos Naturales, Autoridad Administrativa CITES –Perú, mediante Resolución Jefatural N° 0238-2006-INRENA, del 4 de setiembre del 2,006 aprobó el “Manual de Procedimientos Administrativos para el Aprovechamiento, Transporte y Exportación de la Caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Perú”.
- ii) El Servicio Agrícola y Ganadero SAG de Chile y el Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA, ambas instituciones dependientes de sus Ministerios de Agricultura, suscribieron en el 2006 un Convenio con el objetivo de orientar la cooperación técnica institucional en el ámbito de la protección de los recursos naturales renovables dentro del ámbito de sus respectivas competencias, desarrollándose actividades conjuntas, como cursos de capacitación en identificación de especies CITES.
- iii) Del 4 al 5 de diciembre del 2006 en Tumbes, se desarrolló la II Reunión Binacional de Coordinación para el Control del Tráfico Transfronterizo de Fauna y Flora del Bosque Seco, que tuvo como objetivo establecer compromisos entre instituciones de Ecuador y Perú para fortalecer las acciones de control de tráfico de especies de fauna y flora silvestre y la aplicación de la Convención CITES.

d) Registro de viveros

Se cuenta con 9 viveros registrados en el INRENA, de los cuales 8 reproducen artificialmente especies CITES.

Propietario	Vivero			
	Nombre	Ubicación	Teléfonos	
Manuel Guillermo Arias Silva	El Rosario 1	Jr. Gonzalez Prada N° 101 Santa Clara - Lima	3444113	Orquídeas
	El Rosario 2	Ex-Cooperativa Agraria Naranjal distrito de San Ramón, provincia de de Chanchamayo - Junín	3444113	
	El Rosario 3	Huaruyoc, distrito de Palca, provincia de Tarma - Junín	3444113	
Mirtha Bendezú de Villena	Agro Oriente	Jr,. Reyes Guerra N° 900 Moyobamba - San Martín	2711464	orquídeas, bromelias y helechos
Blanca Aurora Estrada Huerta	Plantas exóticas	Av. Tambo Viejo G - 4,5 Lima 40. Cieneguilla	4798483	cactus y otras suculentas
Alfredo Manrique Sipan	Centro de Jardinería Manrique	Av. Victor Alzamora N° 306 Surquillo - Lima	4445315 -2429043	orquídeas, bromelias y helechos
Eulogio Galvez Flores	Amazonas	Av. Salaverry N° 315 - Morales - San Martín	521002	orquídeas, bromelias y helechos
Zadith Alegría de Moore	Nuevo Destino	Intersección de las carreteras Puerto de Tahuisco y Motilones - San Martín		bromelias y orquídeas

e) Otros

La Autoridad Administrativa ha realizado supervisiones e inspecciones a viveros y laboratorios de cultivos *in vitro* de orquídeas y cactáceas en los departamentos de Lima, Junín, San Martín, con la finalidad de verificar sus instalaciones, sus planes de propagación, el plantel genético, además de promover el establecimiento de los mismos en otras zonas del país como Cusco, Amazonas y San Martín.

i) Reglamentación

Mediante Decreto Supremo N° 043-2006AG de fecha 13 de julio de 2006, se aprobó la Lista de Categorización de especies Amenazadas de Flora Silvestre, con un anexos específicos para cactáceas y orquídeas.

Asimismo, en el dispositivo legal mencionado se dispone lo siguiente:

- Prohíbe la extracción, colecta, tenencia, transporte, y exportación de todos los especímenes productos y sub productos de las especies amenazadas de flora silvestre exceptuándose las procedentes de planes de manejo aprobados por el INRENA.
- Los especímenes de especies ornamentales amenazadas son autorizados para comercializar si proceden de reproducción artificial (vegetativa y/o *in vitro*) y cuenten previamente con un Plan Anual de Propagación aprobado por el INRENA y la exportación procede para el caso de cactus para aquellos ejemplares propagados vegetativamente o por medio de cultivo *in vitro*; y en el caso de bromelias y orquídeas, si provienen de cultivo *in vitro*, a excepción de flores cortadas y plántulas de orquídeas en frascos

provenientes de centros de producción (viveros y/o laboratorios) debidamente registrados en INRENA.

- Promociona el establecimiento y desarrollo de viveros, jardines botánicos y/o arboretums a nivel Nacional, para especies categorizadas como Amenazadas.

ii) Evaluación de epífitos en concesiones forestales

Se realizaron las actividades de campo, relacionadas a la evaluación de epífitos vasculares (bromelias, helechos y orquídeas) en un área de corta anual de la concesión forestal (Alto Saposoa), ubicada en la provincia de Huallaga, departamento de San Martín; a fin de determinar el potencial no aprovechable de este recurso no maderable dentro de una concesión maderable y también con la finalidad de implementar normas y procedimientos para un aprovechamiento sostenible de estos especímenes.

3. Actividades de formación

- a) De marzo a mayo del 2007 se realizó el III Curso de Investigación en Flora y Fauna Silvestre, dirigido a la Policía Nacional de Turismo y Ecología, primordialmente con el tema de la Convención CITES y Especies amenazadas. El objetivo fue el de brindar las herramientas para mejorar el control y vigilancia del tráfico de flora y fauna silvestre. Los participantes fueron 31 oficiales y suboficiales cuyo ámbito de acción es la Policía Ecológica y la Policía de Turismo.
- b) Durante los años 2006 y 2007 se han realizado cursos de capacitación en cultivo y comercialización de orquídeas en los departamentos de Amazonas, Pasco y Junín, dirigido a los interesados y público en general de estas zonas que reportan incidencias de tráfico y comercio ilegal de orquídeas.
- c) Con la finalidad de dar a conocer a la comunidad científica y público en general las actividades de evaluación que realiza la Autoridad Administrativa CITES Perú, se ha realizado la publicación electrónica de veintidos (22) artículos relacionados al estado poblacional de especies de flora y fauna silvestre, http://www.inrena.gob.pe/iffs/iffs_biodiv_estud_flora_fauna_silvestre.htm, entre los trabajos desarrollados para flora CITES se encuentran:
 - i) Estudio de la composición florística de epífitos vasculares en la concesión forestal Alto Saposoa (San Martín, Perú)
 - ii) *Phragmipedium lindenii*, nuevo registro para el departamento de San Martín, Perú
 - iii) Palos de lluvia y cactáceas
 - iv) Evaluación poblacional, distribución y estado de conservación de *Phragmipedium kovachii* en el Perú.

4. Dificultades de implementación encontradas en su país

a) Temas de conservación

- i) Presupuesto para culminar los estudios de las especies CITES de flora.
- ii) Fortalecimiento de capacidades a nivel regional y local.
- iii) Cursos de sensibilización y educación ambiental en materia de conservación de especies CITES.

b) Temas técnicos

Formatos para la elaboración de los dictámenes de extracción no perjudicial aprobados por la Convención.

5. Otros temas relacionados con CITES (por ejemplo: plantas medicinales, especies maderables, etc.)

A veces la delimitación de temas CITES y no CITES es poco neta, especialmente con grupos amplios como plantas medicinales o especies maderables. Por favor informe sobre cualquier tema que usted piense puede estar en el límite así que podamos discutir e intentar encontrar el mejor enfoque.

Las especies de flora silvestre con comercio internacional para su uso como complemento alimenticio son especies no incluidas en la Convención CITES.

La gestión sobre las especies maderables caoba y cedro se ha informado en los informes regionales.

6. Trabajo para ser realizado hasta la próxima reunión del Comité de Flora

7. Otros temas
